

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDWIN SAMANIEGO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

De conformidad a los dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Interno, se reúnen los señores los señores Socios de la Compañías EDWIN SAMANIEGO ARQUITECTOS CIA. LTDA., en el domicilio ubicado en la Av. Suiza N33-90 y Noruega, Edificio Mansión Suiza PB, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hoy día viernes del 30 de marzo de 2018, a las 09:30 am.

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US\$
EDWIN GUILLERMO SAMANIEGO GRANJA	376	376,00
MAURICIO ALEJANDRO SAMANIEGO GRANJA	4	20,00
TAMARA SAMANIEGO VITERI	20	4,00
TOTAL	400	400,00

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Mauricio Samaniego y como secretario el Gerente General Arq. Edwin Samaniego. El Presidente, solicita al arquitecto Samaniego elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, las participaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente, constituirse en Junta General Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

UNO. - Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

DOS. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2017 y anexos.

Los informes de Administración y los Estados Financieros por el año 2017, se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas de la compañía, con quince días de anticipación a la fecha e n que se celebrara la Junta General de Socios.

Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día conoce y resuelve:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El arquitecto Edwin Samaniego Gerente General de la compañía, dá lectura a su informe, el cual se pone a consideración de la Junta para su aprobación, por lo que acto seguido, el arquitecto Samaniego por ser socio se abstiene de votar, el informe se aprueba con el voto favorable de los socios presentes.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2017 y anexos.

El Gerente General presenta una explicación respecto de las cuentas que conforman los estados financieros y sus anexos respectivos correspondientes al ejercicio económico 2017, se solicita explicaciones de ciertos rubros por parte de los socios presentes, las mismas que solventadas.

Sometida la moción a votación, los Estados Financieros por el año 2017, son aprobados.

Clausura y aprobación

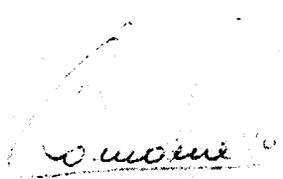
No habiendo otro asunto a tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un receso para que se redacte el acta respectiva. Una vez reiniciada la sesión el acta elaborada es leída y aprobada por los socios, suscrita por el Presidente y secretario de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los socios y documentos tratados en esta Junta. Concluye la sesión a las 12:00 am.



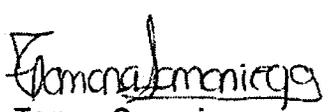
Mauricio Samaniego

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



Edwin Samaniego

**SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO**



Tamara Samaniego

SOCIA